

Las dádivas del sultán

Cómo se controlan en los parlamentos de Europa y de Estados Unidos las ocupaciones extras de los diputados

Quien quiera saber en Italia lo que posee un parlamentario y quién lo ha apoyado en la campaña electoral, solo tiene que ir al número 21 de la vía romana Ufficio del Vicario. En el edificio contiguo al Parlamento encontrará, en el segundo piso, las declaraciones de ingresos y patrimonio de los políticos italianos.

Allí, por ejemplo, está registrada en varias columnas la lista de acciones del primer ministro italiano SILVIO BERLUSCONI. Además, el interesado puede informarse sobre las cinco residencias milanesas del gobernante, zar de los medios, las marcas de sus cuatro automóviles y los nombres de sus yates. Incluso la declaración de impuestos de BERLUSCONI está visible allí: con destino al fisco y bajo el número BRSLV36P29F205W inscribió el primer ministro ingresos para el año pasado por 16.715.250.000 liras, aproximadamente ocho millones seiscientos mil euros.

Al igual que el más rico y poderoso hombre de Italia, todos los parlamentarios desde 1982 están obligados por ley a exhibir públicamente sus declaraciones de renta, así como su patrimonio y estados financieros.

Tanta transparencia es excepcional en Europa. Sobre todo si se compara con los Estados Unidos, donde los parlamentarios tienen que atenerse a reglas estrictas, las

disposiciones en Europa en cuanto a las ocupaciones extras y los obsequios de quienes hacen *lobby* son más bien laxas.

En Bélgica, Luxemburgo y Holanda las gestiones extras, por ejemplo, como la de quienes hacen *lobby*, no tienen que hacerse públicas. En todo caso el fisco se entera de los beneficios percibidos de una firma privada por los diputados franceses, pero los puestos en empresas estatales les están prohibidos, con algunas excepciones.

Los ingresos adicionales de los parlamentarios suecos deben anotarse en un registro especial, pero la colaboración es libre. Desde luego, aquí tampoco están los parlamentarios sin ningún control: puesto que las declaraciones de renta en Suecia son de todos modos públicas, los interesados pueden buscar detallada información sobre la renta de un político —como sobre la de cualquier otro ciudadano— ante los funcionarios fiscales.

Desde 1955 está prohibido a los partidos y a los políticos de Francia recibir contribuciones de empresas, asociaciones y gremios. Las personas privadas no pueden hacer aportes de más de 4.600 euros para la campaña electoral. Un comité parlamentario con el excelente nombre de “Comisión para la transparencia financiera de la vida política” debe además controlar el afán

de lucro de los parlamentarios franceses. Tanto al principio como al final de su mandato tienen que presentar los diputados una relación de sus bienes.

Desde los adornos hasta el seguro de vida, desde las propiedades raíces hasta los muebles valiosos, todo debe relacionarse escrupulosamente. Aunque las declaraciones permanecen ocultas al público, tienen que autenticarse ante notario o un banco.

En Holanda y Bélgica los parlamentarios pueden asumir como máximo una actividad de *lobby* o un mandato de administración. Sólo limitadamente aumentan sus recursos los políticos belgas y holandeses con este trabajo adicional: en Holanda se abonan completamente esos ingresos a las dietas. En Bélgica, hay deducción cuando el ingreso adicional supera la mitad de lo que el diputado recibe por dietas.

Sólo en Luxemburgo todos los debates sobre corrupción y actividades de *lobby* parecen transcurrir sin dejar huellas. El mini-Estado no conoce ni la obligación de publicación ni la de rendición de cuentas. Un diputado socialista, que entregó durante años su declaración de renta a la directiva del Parlamento, fue ridiculizado como el “señor vidriera”. El hombre quedó, sin sorpresa para nadie, como un caso aislado.

Las relaciones en el Parlamento europeo no son tan sombrías. Pero también los eurodiputados se contienen si se trata de su propio bolsillo. Cuando el año pasado decidió el presidium del Parlamento europeo que todos los diputados debían dar información sobre sus finanzas a través del ordenador [www.europarleu.int], muchos lo consideraron demasiada transparencia. De los 99 representantes alemanes, por ejemplo, muchos no dieron ningún dato y el que finalmente se decidió a hacerlo, a menudo lo atribuyó a una estéril actividad contractual ocasional, a una “publicación” o a una

membrecía en un “consejo cooperativo” ¿Información sobre el pago? Indicación errónea.

Quien observe la página del internet del Parlamento británico, conseguirá mucho más. Por ejemplo, la confesión del primer ministro TONY BLAIR de haber pasado en las fiestas de navidad del año 2001 seis noches con su familia en Scharm al-Scheich, por invitación del gobierno egipcio. En agradecimiento, según BLAIR, hizo una donación para fines benéficos.

Desde 1974, el primer ministro y los miembros de la Cámara de los Comunes tienen la obligación de publicar todas sus subvenciones pecuniarias o afines. El líder de la oposición conservadora IAIN DUNCAN SMITH informo que a su mujer le habían prestado trajes para asistir a actos oficiales. Su colega de partido WILLIAM HAGUE reconoció que el sultán de Brunei lo había felicitado en navidades con un presente.

Si HAGUE tuviera sitio en el Parlamento, el regalo del sultán sin duda le hubiera causado dificultades. En el país de las posibilidades ilimitadas no solo los parlamentarios tienen que publicar sus ingresos y su entero patrimonio; además, la aceptación de regalos está estrictamente reglamentada.

Minuciosamente se incorpora en una cartilla todo aquello que esté bajo sospecha de corrupción: desde los préstamos de favor hasta las invitaciones a costosos juegos de golf, todo está allí. Las millas acumuladas en viajes aéreos oficiales, sin embargo, pueden ser utilizadas privadamente por los diputados de los Estados Unidos.

KAREN ANDRESEN
HANS-JÜRGEN SCHLAMP
SYLVIA SCHREIBER

Der Spiegel, 5 de agosto de 2002

Traducción
LUIS VILLAR BORDA